



SEPARATA TÉCNICA

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO

30 de julio de 2025

Política de revisión y actualización de cifras de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) - Año 2025

Antecedentes

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) anunció en febrero de 2020 la implementación de la política de revisión y actualización anual de cifras de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE)¹, la que está en línea con el Código de Buenas Prácticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)².

La política de revisión y actualización anual de cifras de la ENE contempla la evaluación permanente de todos los procesos estadísticos que intervienen en la generación de la información de la encuesta, se ha implementado exitosamente desde el año 2021 y sus resultados han sido plasmados y difundidos en separatas técnicas que dan cuenta de los cambios que se suscitaron y de las mejoras que se implementaron en la ENE en cada año³.

Este año corresponde analizar el período desde el trimestre móvil febrero-marzo-abril (FMA) de 2024 a enero-febrero-marzo (EFM) de 2025, sin perjuicio de poder incorporar otras mejoras transversales o específicas fuera de dicho plazo. El detalle de las mejoras implementadas se plasma en la presente separata técnica, destacando en esta oportunidad la actualización de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) a su versión del año 2011, a partir de la revisión y actualización de la versión del año 1997, siguiendo los lineamientos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), lo que derivó en la incorporación de una nueva dimensión de análisis experimental en la ENE sobre la Medición de la inadecuación de calificación según nivel educativo⁴; la implementación de procesos de recuperación de respuestas en algunas variables secundarias de la encuesta; la revisión periódica a las estadísticas de plataformas digitales junto con el análisis sobre el ajuste de proyección de población extranjera que se implementa en la encuesta y su contraste con las estimaciones anuales sobre población extranjera residente en el país; además de otras temáticas que se revisan y actualizan, según corresponda.

La política de revisión y actualización anual de cifras de la ENE del presente año se plasma en esta separata técnica, pero también se aplica en la actualización de los cuadros estadísticos o tabulados de series de tiempo y las bases de datos, así como en las plataformas de disseminación de información, el Banco de datos ENE y el Sistema Información del Mercado Laboral (SIMEL)⁵. Se

¹ Para más información revisar la separata técnica Política de revisión y actualización de cifras de la Encuesta Nacional de Empleo, del 28 de febrero de 2020, en el siguiente [enlace](#).

² Para más información revisar “*Recommendation of the Council on Good Statistical*”, disponible en el siguiente [enlace](#).

³ Para más información, véase las separatas técnicas sobre la implementación de la política de revisión y actualización de cifras de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), disponibles en el sitio institucional [ocupación y desocupación](#), sección Publicaciones y anuarios > Separatas > Rectificación de cifras.

⁴ Para más información, véase la separata técnica sobre Inadecuación de calificaciones según nivel educativo disponible en el siguiente [enlace](#).

⁵ Para más información sobre la ENE visite las plataformas de disseminación [Banco de datos](#) y [SIMEL](#).

excluyen los boletines, ya que se entiende que son productos publicados de manera oficial en un momento determinado del tiempo, basado en la existencia de una política de revisión y actualización de cifras, que tiene un carácter más permanente en la mejora de la calidad de los datos disponibles y, por tanto, no sufren ninguna modificación o incorporación de una fe de errata en su contenido.

Mejoras implementadas en el proceso de revisión y actualización de cifras de la ENE

Los resultados del proceso de revisión y actualización de cifras de la ENE, para este quinto período, se dividen en cuatro focos de análisis:

1. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)

1.1. Contexto

En el marco de la generación de la nueva dimensión de análisis experimental sobre la “Inadecuación por calificación según nivel educativo⁶”, que analiza la correspondencia de la ocupación (utilizando la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, CIUO) y el nivel educacional (utilizando la CINE), se vio la oportunidad de actualizar el clasificador CINE-97 a su versión más reciente del año 2011.

En ese contexto, se aprovechó este proceso para generar una revisión del módulo de educación de la ENE desde inicio de la serie en 2010, en concordancia con las recomendaciones internacionales para la adopción de la CINE 2011. Al respecto, se puede indicar que en el año 2020⁷, período en que se incorporaron nuevas preguntas en el cuestionario de la ENE, se hizo una mejora en la captura asociada principalmente a los niveles de educación inicial y de educación superior. En cuanto a la educación inicial, la recomendación internacional indicaba separar los niveles de kínder y Prekínder. Por su parte, en la educación superior, la recomendación indicaba separar la captura del nivel educativo del centro educacional que lo impartía⁸. Para fines de difusión, la publicación de las preguntas de educación mantenía la correspondencia con el cuestionario vigente a 2020, decisión que fue sustentada en no romper con la serie histórica. A continuación, se muestran los ajustes respecto al levantamiento del nivel educativo del período 2010-2019 y 2020 a la actualidad.

⁶ Para más información, véase la separata técnica sobre Inadecuación de calificaciones según nivel educativo disponible en el siguiente [enlace](#).

⁷ Para más información revisar la [Separata Técnica Fortalecimiento de la Encuesta Nacional de Empleo 2018-2022](#).

⁸ Para más información revisar el documento de Actualización de la Encuesta Nacional de Empleo, en el siguiente [enlace](#).



Tabla 1 – Correspondencia entre cuestionario 2010-2019 y cuestionario 2020 (vigente actualmente) de la ENE

Cuestionario Vigente (2020 - actualidad)	Cuestionario 2010-2019
01: Nunca asistió	0: Nunca asistió
02: Educación especial (diferencial)	902: Educación Diferencial
03: Sala cuna o nivel medio de jardín infantil	1: Sala cuna / jardín infantil
04: Pre-Kínder	2: Kínder / Pre-Kínder
05: Kínder	
06: Educación básica	3: Básica o primaria
07: Educación primaria (sistema antiguo)	
08: Educación media científico-humanista o artística	4: Media común
09: Educación media técnico-profesional	5: Media técnico profesional
10: Educación de humanidades (sistema antiguo)	6: Humanidades
11: Educación técnica comercial, industrial o normalista (sistema antiguo)	14: Normalista
12: Técnico nivel superior (incluye FFAA)	7: Centro de Formación Técnica
	8: Instituto profesional
13: Profesional (incluye oficial FFAA)	9: Universitaria
14: Diplomados o postítulos (de un semestre o más)	10: Postítulo
15: Magíster	11: Magíster
16: Doctorado	12: Doctorado

Con la publicación de la CINE-2011, se comenzará a difundir el nivel educacional tal como se recolecta la información actualmente en el cuestionario. No obstante, se continuará con la difusión de las variables en su formato previo a la actualización de 2020, hasta el trimestre octubre-diciembre de 2025 (OND-25), sin perjuicio de que los usuarios puedan reconstruir la variable "nivel" con la tabla de correspondencia ya mencionada. Además, se dispone para estos efectos un *script* en formato de *software* R para hacer la conversión, que estará disponible en el libro de códigos de la ENE⁹.

1.2. Revisión período 2010-2019

Para fines de adopción de la CINE 2011, se realizó una revisión asociada a la recolección histórica de la ENE, donde se utilizaba el "curso = 0" para caracterizar a alguien que se encuentra "cursando" el primer año de un nivel determinado (es decir, no lo ha finalizado). Esto último se ajusta para medir el nivel educacional más alto alcanzado. Para ello, se decidió retrotraer el nivel indicado (con curso igual a cero) al nivel inmediatamente anterior. Al mismo tiempo, se asignó a la variable de curso la cantidad de años máxima para concluir ese nivel anterior. Finalmente, se ajusta la variable de término de nivel un "Sí" para hacer consistente la información. Los detalles de la depuración realizada se visualizan a continuación.

Tabla 2 – Reglas de imputación de nivel cuando "curso = 0"

Nivel indicado	Nivel imputado	Curso Imputado	Término de Nivel Imputado
1: Sala cuna / jardín infantil	0: Nunca asistió	0	99
2: Kínder / Pre-Kínder	1: Sala cuna / jardín infantil	1	Sí
3: Básica o primaria	2: Kínder / Pre-Kínder	1	Sí
4: Media común	3: Básica o primaria	8	Sí
5: Media técnico profesional	3: Básica o primaria	8	Sí
6: Humanidades	3: Básica o primaria	8	Sí
7: Centro de Formación Técnica	4: Media común	4	Sí
8: Instituto profesional	4: Media común	4	Sí
9: Universitaria	4: Media Común	4	Sí
10: Postítulo	9: Universitaria	5	Sí
11: Magíster	9: Universitaria	5	Sí
12: Doctorado	9: Universitaria	5	Sí
14: Normalista	3: Básica o primaria	8	Sí

⁹ Véase el documento Libro de códigos base de datos Encuesta Nacional de Empleo (ENE) en el siguiente [enlace](#).

Otro ajuste realizado es que el registro de las personas con “curso = 9”, hacía referencia a “curso ignorado” y por tanto se imputó con un valor 88 (no sabe). No obstante, para el caso de educación diferencial cuyo código era 902, hacía alusión a personas con “curso=9” y “nivel=2”. Por tanto, se utilizó una codificación de dos dígitos para ser consistentes con la codificación del resto de los niveles, quedando como “nivel=13” el caso de la educación diferencial.

Estas mejoras aplicadas a la CINE 1997 asientan las bases para poder construir la serie de la CINE 2011 desde el inicio de la vigente encuesta (año 2010), permitiendo entregar a los usuarios una serie larga del nuevo clasificador educacional.

1.3. CINE-2011

Para construir la variable analítica de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) en su revisión del año 2011 se siguieron los lineamientos de la UNESCO. En efecto, se realizó una revisión exhaustiva de dos documentos fundamentales. El primero es el informe Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE – 2011¹⁰, el cual proporciona las bases conceptuales necesarias para comprender esta clasificación, sus alcances y su sistema de codificación. El segundo documento corresponde al Manual Operativo CINE 2011: Directrices para Clasificar Programas Nacionales de Educación y Certificaciones Relacionadas, que entrega una guía práctica para aplicar la clasificación en diversos contextos nacionales¹¹.

El proceso de adopción y adaptación de la CINE-2011 en la ENE se detalla en el documento metodológico elaborado por el INE Chile: “**Documento metodológico sobre la adopción y adaptación de la CINE 2011 en la Encuesta Nacional de Empleo**”, donde se abordan los lineamientos conceptuales entregados por UNESCO, y se discute también la bajada a la realidad nacional para hacer un clasificador más harmónico.

Con lo anterior, **se llega a un clasificador de 1 dígito con siete categorías como se expone en la siguiente tabla. Además, se genera el clasificador a 2 dígitos de la CINE-2011 lo que genera una mayor desagregación sobre todo en los niveles iniciales de educación.**

¹⁰ Véase el documento “Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011” de la UNESCO en el siguiente [enlace](#).

¹¹ Véase el documento referido en el siguiente [enlace](#).



Tabla 3 – Clasificación Internacional Normalizada de Educación CINE-2011, adaptación ENE.

0 Menos que educación primaria	
01	Nunca cursó un programa educativo
02	Educación de la primera infancia
03	Primaria en forma parcial
1 Educación primaria	
10	Educación primaria (nivel 1)
14	Educación primaria (nivel 2), con orientación general
2 Educación secundaria	
24	Educación secundaria, con orientación general
25	Educación secundaria, con orientación vocacional
3 Educación terciaria de ciclo corto	
34	Educación terciaria de ciclo corto, con orientación general
35	Educación terciaria de ciclo corto, con orientación vocacional
4 Grado de educación terciaria o nivel equivalente	
46	Grado de educación terciaria o nivel equivalente, con orientación no especificada
5 Nivel de maestría, especialización o equivalente	
56	Nivel de maestría, especialización o equivalente, con orientación no especificada
6 Nivel de doctorado o equivalente	
64	Nivel de doctorado o equivalente, con orientación académica
9 Sin clasificación	
98	Educación diferencial
99	No sabe o no responde en variables relevantes para clasificación

1.4. Comparación entre versiones de la CINE y reconstrucción versión CINE 1997

En comparación con la CINE-1997, en su versión del año 2011 se distingue un mayor grado de diferenciación en los niveles de educación superior. De esta manera, la educación terciaria ha sido reestructurada en respuesta a cambios en la educación superior, tales como la estructura de Bolonia¹². En efecto, se puede observar que la CINE-1997 agrupa los niveles referidos a la educación terciaria técnico-profesional con la profesional que los engloba en un primer ciclo de educación terciaria. Asimismo, en el caso de los magíster y doctorados los engloba en un segundo ciclo de educación terciaria.

Sin perjuicio de lo anterior, la UNESCO entrega los lineamientos para hacer una tabla de correspondencia entre la CINE-1997 y CINE-2011. Por tanto, la estrategia de aplicación es la de construir el clasificador CINE-2011 para la serie histórica de la ENE y a partir de este reconstruir la CINE-1997 como se muestra en la siguiente tabla.

¹² Para más detalle véase The Bologna Declaration of 19 June 1999: Joint Declaration of the European Ministers of Education. Disponible en el [vínculo](#).

Tabla 4 – Correspondencia entre CINE-2011 y CINE-1997, adaptación ENE.

CINE 2011	CINE 1997
0 Menos que educación primaria	0 Menos que educación primaria
1 10 Educación primaria (nivel 1)	1 Primer ciclo de educación primaria
14 Educación primaria (nivel 2), con orientación general	2 Segundo ciclo de educación primaria
2 Educación secundaria	3 Educación secundaria
3 Educación terciaria de ciclo corto	Primer ciclo de educación terciaria
4 Grado de educación terciaria o nivel equivalente	4 (Educación Superior Técnico Profesional y Universitaria)
5 Nivel de maestría, especialización o equivalente	5 Segundo ciclo de educación terciaria (Magíster, Postítulo o Doctorado)
6 Nivel de doctorado o equivalente	
9 Sin clasificación	9 Sin clasificación

2. Informalidad laboral

Derivado de la revisión de las cifras del año 2024, específicamente de la recuperación de información de los periodos de marzo y junio, en donde los mecanismos de pesquisa y validación de la información disponible ejecutados con plazos más holgados que los disponibles en coyuntura y utilizando el seguimiento de la muestra en rondas posteriores, permitieron depurar información faltante en algunas preguntas claves con respuesta inicial “no sabe” o “no responde” por valores válidos, consistentes con secuencias respectivas del algoritmo de informalidad laboral y debidamente confirmados con personas informantes de los hogares de la muestra.

En consecuencia, se producen ajustes a la información correspondiente a los trimestres móviles entre enero-marzo 2024 a junio-agosto 2024. Específicamente, se produce una disminución en el nivel de personas ocupadas clasificadas inicialmente como informales, en torno a -2,2% en los trimestres que poseen el periodo de marzo, es decir, enero-marzo a marzo-mayo, mientras que para los otros trimestres móviles que consideran el periodo de junio, la reducción del nivel alcanza hasta -4,4%.

Respecto a la tasa de ocupación informal (TOI), se produce un ajuste a la baja desde -0,8 puntos porcentuales (pp.) para los trimestres móviles enero-marzo de 2024 y de -1,2 pp. en abril-junio y junio-agosto de 2024.

Estos ajustes se han implementado en las respectivas bases de datos y cuadros estadísticos publicados en la página web y en SIMEL. El INE seguirá realizando todos los esfuerzos operativos y técnicos para mantener las tasas de no respuesta al ítem en rangos acotados y acordes a la producción estadística con los mayores estándares de calidad y buenas prácticas.

3. Evaluación del ajuste de proyección de población extranjera

Las proyecciones de población proporcionan una referencia del tamaño y estructura por edades de un conjunto de personas para un período determinado, basados en supuestos sobre el comportamiento de los componentes demográficos de fecundidad, mortalidad y migración. Son un insumo fundamental para la planificación y la toma de decisiones, tanto para el sector público como el privado, dado que permiten anticipar demandas futuras e identificar desafíos que surgen como consecuencia de este tipo de cambios demográficos.

Considerando que la proyección de población extranjera es uno de los insumos utilizados en la calibración del factor de expansión ENE, se hace necesario hacer una revisión de sus componentes, ya que estos son sensibles a cambios demográficos, en los que factores internos o externos pueden repercutir en dinamizar el flujo de entrada o salida del país.

Desde el 2018, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), en colaboración con la Policía de Investigaciones (PDI), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL) y el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCEI), entregan una estimación acerca de la cantidad de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de cada año, a nivel nacional y con desagregaciones por sexo, regional y para las principales comunas del país. La metodología empleada considera la suma de datos correspondientes a las proyecciones de población basadas en el Censo 2017 (mismo insumo que la ENE), pero ajusta la estimación con los registros administrativos postcensales provenientes de las instituciones encargadas de la gestión migratoria (flujos migratorios regulares y no regulares).

Así, a partir de esas estimaciones se realizó un ejercicio estadístico de recalculer los factores de expansión en la ENE para el trimestre móvil noviembre-diciembre-enero (NDE) de los años 2018-2023, aplicando la metodología *raking*¹³ y modificando la marginal correspondiente a población extranjera que se aplica en la calibración de la encuesta, mientras que las restantes marginales utilizadas se mantienen de acuerdo a la metodología habitual de calibración proveniente de las proyecciones de población base Censo 2017. Este ejercicio tuvo por objetivo evaluar si los ajustes en este insumo dentro de la calibración provocan algún cambio estadísticamente significativo en las estimaciones de los indicadores principales de la ENE.

Respecto a lo anterior, se evaluaron nueve indicadores principales, cinco de nivel: población en edad de trabajar, fuerza de trabajo, ocupados, ocupados informales y desocupados, y cuatro tasas: tasa de desocupación, participación, ocupación y ocupación informal.

La comparación indica que a pesar de que existen diferencias estadísticamente significativas en la estimación de población extranjera total, desagregada por sexo y tramo etario para todos los años, estas son relativamente acotadas en magnitud hasta 2022. A su vez existen diferencias estadísticamente significativas en las estimaciones de ambos sexos para todos los niveles evaluados y para todos los años disponibles, no así para todas las desagregaciones por sexo y tramo etario (ver sección de anexos n°2, tablas 1 y 2 y gráficos 1 a 9). Sin embargo, las diferencias en los indicadores principales solo son observables al segundo decimal. El INE ya comenzó el trabajo metodológico para contar con nuevas proyecciones de población en base al Censo 2024, por lo cual no es pertinente realizar cambios aún en la estimación de la población extranjera que realiza la ENE, por tanto, se esperarán estos nuevos insumos para ajustar la serie histórica de la encuesta a las nuevas proyecciones de población. Cabe recalcar que existe un compromiso continuo del INE de monitorear el comportamiento de los stocks demográficos que se utilizan en la encuesta para asegurar que no

¹³ La metodología de *Raking*, es una técnica utilizada para ajustar los factores de expansión de una muestra con el fin de que coincidan con las distribuciones marginales conocidas de la población.

existan sesgos que impacten la medición de los principales indicadores del mercado laboral y esto seguirá siendo monitoreado en las sucesivas rondas de revisión anual de cifras de la ENE.

4. Otras ediciones

En el marco del compromiso del INE de disponer de productos estadísticos pertinentes, precisos y oportunos que aporten a la toma de decisiones públicas y privadas, se ha realizado una revisión detallada de las bases de datos de la Encuesta Nacional de Empleo difundidas hasta ahora, para aprovechar de implementar distintas mejoras que no impactan en los indicadores principales. Considerando el período que se aborda, se incluyen también las ediciones que realiza la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI), en el marco del procesamiento y análisis de los datos de ingreso del trabajo y su consistencia con otras variables de la encuesta, correspondiente en este caso a la base de datos del trimestre octubre-diciembre de 2024 que será publicada prontamente¹⁴.

El impacto de aplicar esta actualización se visualiza en las bases de datos, tabulados y la información presente en las plataformas de disseminación Banco de datos de la ENE y el Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL).

4.1. Plataformas digitales

A partir del proceso de fortalecimiento de la ENE en 2020, se incorporaron nuevas dimensiones de análisis, y dentro de ellas se introdujeron preguntas para recolectar información sobre trabajo realizado a través de plataformas digitales. Las estadísticas sobre plataformas se consideran “estadísticas experimentales”, ya que hasta el momento no existen directrices o resoluciones estadísticas definitorias por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los aspectos conceptuales y metodológicos para su medición a través de encuestas y, por tanto, se encuentra aún en un espacio de discusión internacional¹⁵. A lo anterior se suma que es un fenómeno reciente y de rápida evolución.

El proceso de revisión¹⁶ y actualización de cifras de plataformas digitales se basa en la indagación tanto de las estimaciones como de las glosas que permiten identificar el trabajo a través de plataformas digitales en la actividad principal y secundaria. Las modificaciones realizadas se distribuyen en tres grupos:

4.1.1 Mejora en el código de identificación de glosas

Se perfeccionó el código que permite identificar correctamente las plataformas reportadas en las glosas de las variables asociadas a plataformas digitales. De esta forma se introducen modificaciones al código para capturar plataformas mal escritas tanto en la primera como en la segunda ocupación.

¹⁴ Pese a que se intenta mantener la coherencia entre las bases de datos del trimestre octubre-diciembre de la ENE y la ESI existen excepciones que son propias del proceso de revisión y análisis de la ESI.

¹⁵ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT) han realizado la publicación conjunta del *Handbook on Measuring Digital Platform Employment and Work*, que está disponible en el siguiente [enlace](#).

¹⁶ Para más información sobre el proceso de depuración y validación de las preguntas en plataformas digitales revisar separata técnica n°4 nuevas dimensiones de análisis, disponible en el siguiente [enlace](#).



4.1.2 Incorporación de nuevas plataformas digitales

En base a la revisión coyuntural de plataformas digitales y de las glosas pesquisadas durante el período (julio 2024 a junio 2025) se incorporaron las siguientes plataformas al diccionario¹⁷ de plataformas digitales, de modo que su presencia en las glosas sea validada correctamente. Al mismo tiempo se corrige en la base de datos en el periodo que corresponda.

Tabla 5: Plataformas identificadas e ingresadas en el diccionario de plataformas digitales

Plataforma	Descripción de APP	Aparece en
Foxer	Plataforma que permite trabajar como shopper, driver y picker de supermercados	Mayo 2022, julio 2024, enero, marzo y abril 2025
Sex patagonia	Plataforma web que permite la intermediación de trabajadores con clientes	Julio 2024
Easy prop	Plataforma web que permite la intermediación de corredores de propiedades independientes con clientes	Agosto 2024
Flex fleet	Plataforma que permite la entrega de pedidos de McDonald's	Septiembre 2024
Shopify	Plataforma web de comercio electrónico que permite la intermediación con clientes y gestionar pedidos	Julio 2021, noviembre 2023
Encuadrado	Plataforma web que permite la intermediación con clientes con trabajadores independientes especializados en salud y derecho	Diciembre, 2022, octubre 2024 y enero 2025
Picker up	Plataforma que permite recolectar y gestionar pedidos de Cencosud	Marzo 2025
Flexit	Plataforma web que permite postular a diversas ofertas de trabajos flexibles y de corto plazo en el retail	Mayo 2023
Chazki	Plataforma que permite trabajar como driver en el reparto de mercaderías	Abril 2024 y febrero 2025
Kowski	Plataforma que permite trabajar como driver en el reparto de pedidos a supermercados	Febrero 2025
Preply	Plataforma que permite la intermediación de tutores de idiomas con clientes	Febrero 2025
Dogin	Plataforma que permite la intermediación de clientes con personas que ofrecen servicios de paseo, alojamiento y guardería para perros	Febrero 2025
Transvip	Página que permite el transporte de pasajeros del aeropuerto de Santiago. Los choferes pueden conectarse en el horario que les acomode y captan clientes con apps	Marzo 2022 y abril 2025
Abaneros	Plataforma que permite trabajar como transportista, shopper, driver y picker de diversos rubros	Mayo 2025
Bicci	Plataforma de delivery de restaurantes	n.a.
Altyro	Plataforma de delivery para pymes, e-commerce y mercadolibre	n.a.

n.a.: No aplica en las bases existentes, pero se ingresa en el diccionario de plataformas digitales.

4.1.3 Mejora en el proceso de edición

Con el objetivo de identificar falsos negativos se hace una revisión de las glosas de ocupación, descripción de actividades y empresa que paga su sueldo para trabajadores dependientes con el fin de encontrar alguna palabra clave relacionada al uso de plataformas digitales. Sin embargo, se suele sobre identificar trabajadores asalariados de la plataforma pero que no utilizan la plataforma. La

¹⁷ El diccionario de plataformas digitales es un registro interno de aplicaciones y plataformas que está basado en una exhaustiva revisión de aplicaciones y páginas web que se consideraron consistentes con el propósito y objetivo de las preguntas sobre trabajo en plataformas digitales. Dada la naturaleza del fenómeno el diccionario está en constante revisión a partir de la información recolectada cada mes.

mejora en el proceso de edición nos permite excluir dichos casos, que correspondieron a 9 en la presente revisión:

Tabla 6: Observaciones excluidas de trabajo en plataformas digitales

2022	Marzo	Uber	Soporte informático
2023	Febrero	Cornershop	Ingeniero civil en informática
2023	Agosto	Uber	Científico de datos
2024	Abril	Uber	Maestro mecánico
2024	Julio	Uber	Chofer uber, declara que no usa la aplicación y que es “uber pirata”
2024	Julio	Uber	Taxista particular uber, declara que no usa la aplicación y que es “uber pirata”
2024	Diciembre	Pedidos Ya	Ingeniero comercial, asesor comercial de cartera de clientes de la empresa
2025	Marzo	Pedidos ya	Ingeniero comercial, negociaciones y asesoría
2025	Marzo	Jumbo app	Operario multifuncional

Aunque las dos primeras modificaciones expanden el número de observaciones capturadas como personas trabajadoras de plataforma digitales, tanto en la ocupación principal como la secundaria, la tercera reduce la cantidad de personas ocupadas en plataformas digitales en su ocupación principal, obteniendo un resultado neto positivo. Solo existen impactos a partir de julio de 2021 y en determinados trimestres móviles. La revisión tuvo un impacto marginal en la estimación de trabajadores de plataformas digitales en su ocupación principal (ver sección de anexos n°3, tabla 1).

4.1. Turnos de trabajo

La OIT define trabajo por turnos (*shift work*) como un método de organización del tiempo de trabajo en el que los trabajadores se suceden en el lugar de trabajo para que el establecimiento pueda funcionar más horas que las horas de trabajo de cada trabajador, en diferentes franjas horarias diurnas y nocturnas¹⁸.

En particular, se incluyen turnos rotativos, turnos fijos (por ejemplo, solo de noche) y trabajo en horarios atípicos no estandarizados. En ese sentido, puede tener muchas dimensiones.

A partir de enero de 2020, la ENE incorporó una nueva dimensión analítica, referente a la captura de horas habituales y contratadas en aquellas personas cuya ocupación es realizada bajo la modalidad de turnos de trabajo.

Para efectos de la encuesta, se define turno como una forma de organización en la cual las personas de una misma unidad económica ocupan de manera sucesiva los mismos puestos de trabajo e implica la alternancia de días trabajados con días de descanso para el trabajador, rompiendo con la jornada semanal más tradicional.

El foco de la encuesta se puso en la dimensión de la habitualidad de las horas trabajadas. En base a lo anterior, se descartaron de la definición aquellos casos en que se trate de turnos éticos o de tipo nocturno.

Teniendo como foco el cálculo de horas de trabajo que escapan a la organización semanal habitual, deben ser descartados de la definición de turno todos aquellos casos en los que la suma de días trabajados y de descanso sean iguales a siete (por ejemplo, 4x3, 5x2, 6x1, etc.). Si bien la instrucción

¹⁸ Véase el siguiente documento disponible en [enlace](#).

operativa consideró desde un principio la definición de turno respecto a la semana, se constata que en algunos casos los informantes reportan de manera equivocada, lo que implicó la revisión de toda la serie desde EFM 2020 a JAS 2024, a fin de asegurar comparabilidad conceptual. El impacto de esta medida fue una baja en los niveles observados de personas que trabajan en turnos y en la medición de horas trabajadas.

4.2. Asociatividad laboral y honorarios

Derivado de la revisión de las cifras del año 2024, específicamente de la recuperación de información de los periodos de marzo y junio, en donde los mecanismos de pesquisa y validación de la información disponible ejecutados con plazos más holgados que los disponibles en coyuntura, permitieron sustituir información faltante en algunas preguntas del cuestionario (casos con respuesta “no sabe” o “no responde”) por valores válidos, consistentes con secuencias respectivas y debidamente confirmados con personas informantes de los hogares de la muestra.

En consecuencia, se producen ajustes a la información correspondiente a los trimestres móviles enero-marzo 2024 a junio-agosto 2024. Específicamente, se produce un incremento en el nivel total de personas que se clasifican positivamente en asociatividad laboral en su ocupación principal¹⁹, este alcanza 0,2% entre enero-marzo 2024 y junio-agosto 2024, exceptuando marzo-mayo que lo hizo en 0,3%.

Finalmente, la tasa de asociatividad en la ocupación principal (TAOP) se impactó en un incremento de 0,1 pp. en los trimestres móviles noviembre-enero 2023, marzo-mayo 2024 y junio-agosto 2024.

Por otra parte, se producen ajustes a la información correspondiente al total de personas que se clasifican como ocupados que entregan boleta de honorarios, incrementándose la captura entre 17,3% y 21,9% entre enero-marzo 2024 y junio-agosto 2024.

Ambos ajustes se han implementado en las respectivas bases de datos y cuadros estadísticos publicados en la página web y en SIMEL. El INE seguirá realizando todos los esfuerzos operativos y técnicos para mantener las tasas de no respuesta al ítem en rangos acotados y acordes a la producción estadística con los mayores estándares de calidad y buenas prácticas.

¹⁹ Parte de las estadísticas experimentales que publica el INE desde el año 2024.

Conclusiones

La implementación de la política de revisión y actualización de cifras de la Encuesta Nacional de Empleo es parte del proceso de fortalecimiento de la encuesta, y considera la evaluación permanente de los procesos que intervienen en la generación de la información, para introducir mejoras y actualizaciones que permitan asegurar la calidad de la información y cumplir con el código de buenas prácticas que el INE adoptó.

En esta instancia se revisaron cuatro grandes segmentos de la encuesta. El primero, está relacionado con la actualización de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) a la versión 2011, a partir de la revisión y actualización de la versión del año 1997, siguiendo los lineamientos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), lo que a su vez derivó en la incorporación de una nueva dimensión de análisis experimental en la ENE sobre la Medición de la inadecuación de calificación según nivel educativo. En segundo lugar, se trabajó en la recuperación de información de los periodos de marzo y junio de 2024, permitieron depurar información faltante en algunas preguntas claves con respuesta inicial “no sabe” o “no responde” por valores válidos, siendo consistentes con las secuencias del algoritmo de informalidad laboral, la información fue debidamente confirmada con los datos disponibles de las personas informantes de los hogares de la muestra, utilizando el seguimiento en rondas posteriores. La tercera revisión realizada corresponde a la evaluación permanente que se realiza al ajuste de proyección de población extranjera de la ENE con la estimación anual de población extranjera residente en el país al 31 de diciembre, entre los años 2018-2023. Si bien los resultados en su mayoría presentan diferencias estadísticamente significativas en los niveles y tasas analizadas, estas son a partir del segundo decimal, por lo que se concluye que es pertinente esperar los análisis que el INE está realizando para contar con nuevas proyecciones de población en base al Censo 2024, por lo mismo, de momento, no se efectuarán cambios en la estimación de la población extranjera que realiza la ENE. Finalmente, en cuarto lugar, se incorporan otras ediciones, que se realizan dentro del procesamiento habitual de la ENE y que incluye al módulo de ingresos de la encuesta, además de revisar y actualizar los insumos para la medición de las estadísticas experimentales sobre plataformas digitales, turnos de trabajo y temáticas vinculadas a la asociatividad laboral y medición de personas trabajadoras a honorarios.

Los detalles de este proceso se encuentran en esta separata técnica y, de acuerdo con las buenas prácticas de difusión de la información que el INE fomenta, se incluyen también alertas en el libro de códigos de la base de datos de la ENE, así como en la sección de observaciones en los cuadros estadísticos o tabulados Excel, todos estos insumos están disponibles en la página web institucional, en el siguiente [enlace](#).

El Instituto Nacional de Estadísticas, a partir de la política de revisión y actualización de cifras de la Encuesta Nacional de Empleo, reafirma su compromiso con la ciudadanía de seguir generando y difundiendo información estadística oficial de calidad y de forma oportuna, rigurosa y actualizada de acuerdo con las buenas prácticas a nivel internacional.

Anexos:

Anexo 1: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación

Tabla 1 – Cruce de variables “curso” y “nivel” en variables originales, ENE 2010-2019

```
> table(resumen$curso, resumen$nivel)
```

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	14	99	999
0	241069	86231	99341	51324	47498	7288	0	3883	14364	29334	358	493	93	0	0	1
1	0	7	1	83666	128653	20667	13678	13129	31324	49044	4447	2777	416	97	0	0
2	0	0	1	107242	171467	32979	23907	38574	68117	61895	7133	14000	1044	1265	0	0
3	0	0	0	146202	102409	34752	15775	32331	71421	60796	0	0	1060	934	0	0
4	1	0	0	157581	569168	275827	10671	5455	33244	79837	0	0	1211	860	0	0
5	0	0	0	133396	2	51178	4107	0	7726	224947	0	1	784	352	0	0
6	0	0	1	245771	0	13	58300	0	0	31423	0	0	0	4009	0	0
7	0	0	0	119247	1	35	35	0	1	5996	0	0	0	590	0	0
8	0	0	1	302825	0	0	0	0	0	611	0	0	0	0	0	0
9	0	0	20871	1009	285	128	174	106	183	380	91	112	22	64	244	3918
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	1

Tabla 2 – Cruce de variables “curso” y “nivel” en variables revisadas, ENE 2010-2019

```
> table(resumen$curso, resumen$nivel)
```

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	88	99
0	327301	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	0	99348	51328	83666	128653	20667	13678	13129	31324	49044	4447	2777	416	0	97	0	0
2	0	0	0	107242	171467	32979	23907	38574	68117	61895	7133	14000	1044	0	1265	0	0
3	0	0	0	146202	102409	34752	15775	32331	71421	60796	0	1	1060	0	934	0	0
4	0	0	0	157581	616752	275827	10671	5455	33244	79837	0	0	1211	0	860	0	0
5	0	0	0	133396	0	51226	4107	0	7727	225891	0	0	784	0	352	0	0
6	0	0	0	245771	0	0	58335	0	0	31423	0	0	0	0	4009	0	0
7	0	0	0	119247	0	0	0	0	0	6607	0	0	0	0	590	0	0
8	0	0	0	357611	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
88	0	0	0	1009	285	128	174	106	183	382	91	112	22	20871	64	3920	0
99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	255

Anexo 2: Evaluación del ajuste de proyección de población extranjera

Tabla 1: Nivel de población extranjera NDE 2018-2023, según sexo y ajuste demografía*

Año	Estimación nueva	Estimación original	Diferencia absoluta	Diferencia relativa
2018	1.306.859	1.251.869	54.990*	4,4
Hombre	692.993	663.905	29.088*	4,4
Mujer	613.866	587.964	25.902*	4,4
2019	1.486.810	1.415.977	70.833*	5,0
Hombre	749.779	713.953	35.826*	5,0
Mujer	737.031	702.024	35.007*	5,0
2020	1.534.813	1.505.765	29.048*	1,9
Hombre	754.281	739.861	14.420*	1,9
Mujer	780.532	765.904	14.628*	1,9
2021	1.630.812	1.548.717	82.095*	5,3
Hombre	804.402	761.747	42.655*	5,6
Mujer	826.410	786.970	39.440*	5,0
2022	1.836.137	1.567.943	268.194*	17,1
Hombre	929.223	793.055	136.168*	17,2
Mujer	906.914	774.888	132.026*	17,0
2023	1.918.583	1.576.291	342.292*	21,7
Hombre	927.886	761.592	166.295*	21,8
Mujer	990.697	814.699	175.997*	21,6

* Diferencia estadísticamente significativas al 95% ndc.

Tabla 2: Nivel de población extranjera NDE 2018-2023, según tramo edad y ajuste demografía

Tramo etario		15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69	70 o más
2018	Demografía	51.264	89.709	185.579	228.945	199.329	100.242	86.306	66.948	55.000	23.887	20.489	27.444
	ENE	48.982	85.836	177.952	219.931	191.488	95.988	82.614	64.022	52.542	22.783	19.540	26.161
	Diferencia	2,282*	3,873*	7,626*	9,014*	7,841*	4,253*	3,692*	2,925*	2,457*	1,104*	0,949*	1,282*
2019	Demografía	69.753	102.960	214.109	267.282	209.179	133.127	112.337	61.577	32.162	32.097	11.260	15.819
	ENE	66.242	97.851	204.221	255.576	199.707	126.787	106.911	58.487	30.468	30.416	10.654	14.967
	Diferencia	3,511*	5,108*	9,888*	11,706*	9,472*	6,339*	5,426*	3,089*	1,693*	1,681*	0,606*	0,852*
2020	Demografía	57.291	94.022	205.823	314.619	218.770	142.112	95.141	67.368	36.900	31.874	20.637	26.736
	ENE	56.124	92.143	202.044	309.307	214.823	139.409	93.283	66.015	36.119	31.204	20.197	26.162
	Diferencia	1,167*	1,878*	3,779*	5,311*	3,946*	2,703*	1,858*	1,352*	0,781*	0,669*	0,439*	0,573*
2021	Demografía	73.264	100.325	199.195	282.270	237.980	175.711	121.483	71.304	53.404	35.418	16.560	26.205
	ENE	69.731	95.122	189.104	271.346	225.951	168.244	115.270	67.419	50.686	33.682	15.290	25.008
	Diferencia	3,532*	5,202*	10,09*	10,924*	12,028*	7,467*	6,213*	3,884*	2,717*	1,736*	1,269*	1,197*
2022	Demografía	99.346	131.457	228.167	325.280	243.549	180.303	112.850	92.058	52.490	38.254	28.757	26.207
	ENE	84.380	111.832	195.674	281.583	209.622	154.675	95.818	78.013	44.106	32.162	24.096	21.905
	Diferencia	14,965*	19,625*	32,492*	43,696*	33,926*	25,628*	17,031*	14,045*	8,384*	6,092*	4,661*	4,302*
2023	Demografía	98.888	129.122	231.580	341.608	255.079	203.822	131.604	86.114	60.029	40.928	20.570	31.189
	ENE	80.609	105.397	191.447	285.213	211.904	168.412	107.609	70.193	48.457	32.964	16.444	24.889
	Diferencia	18,278*	23,724*	40,132*	56,394*	43,175*	35,41*	23,994*	15,92*	11,571*	7,964*	4,126*	6,299*

* Diferencia estadísticamente significativas al 95% ndc.

Gráfico 1: Población extranjera en edad de trabajar NDE 2018-2023, según sexo y ajuste demografía

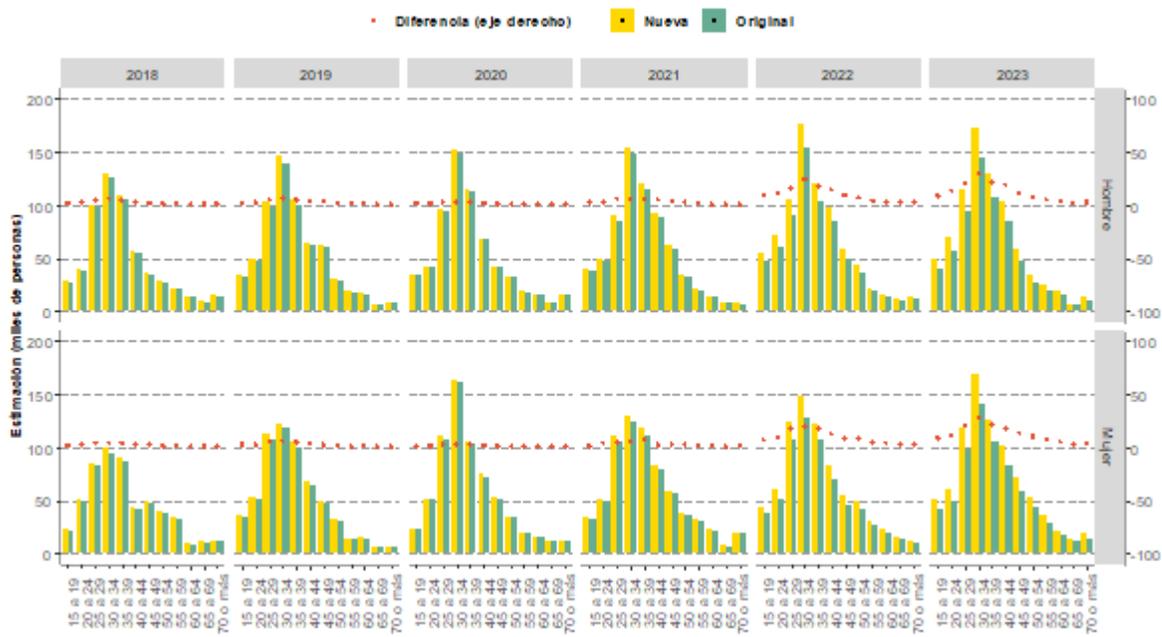


Gráfico 2: Fuerza de trabajo extranjera NDE 2018-2023, según sexo y ajuste demografía

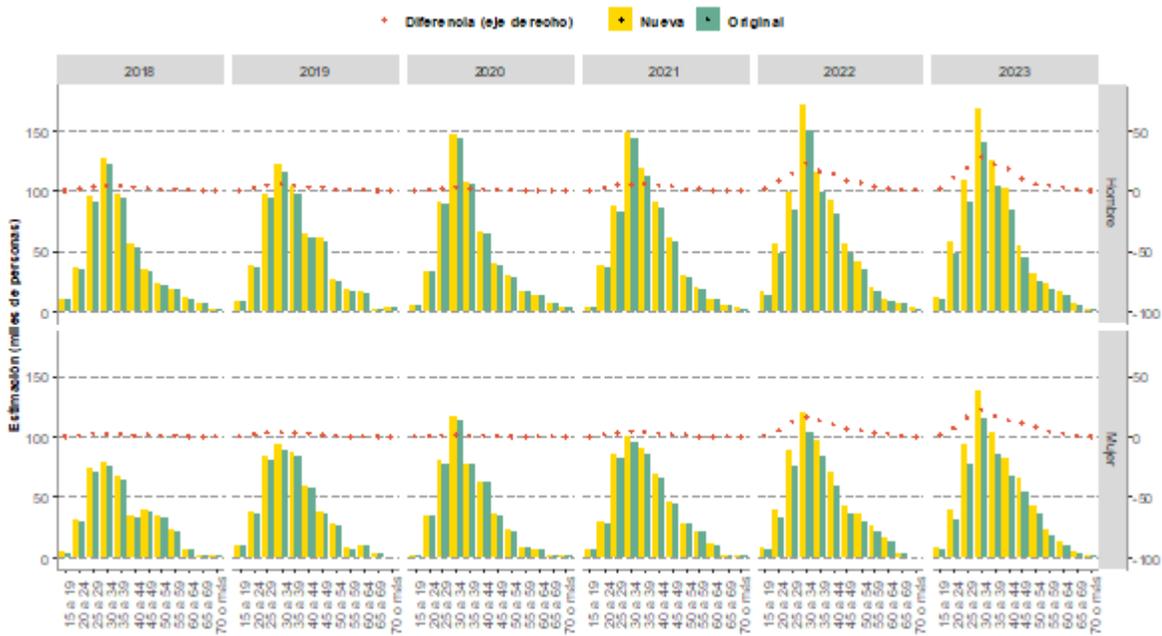


Gráfico 3: Población extranjera ocupada NDE 2018-2023, según sexo y ajuste demografía

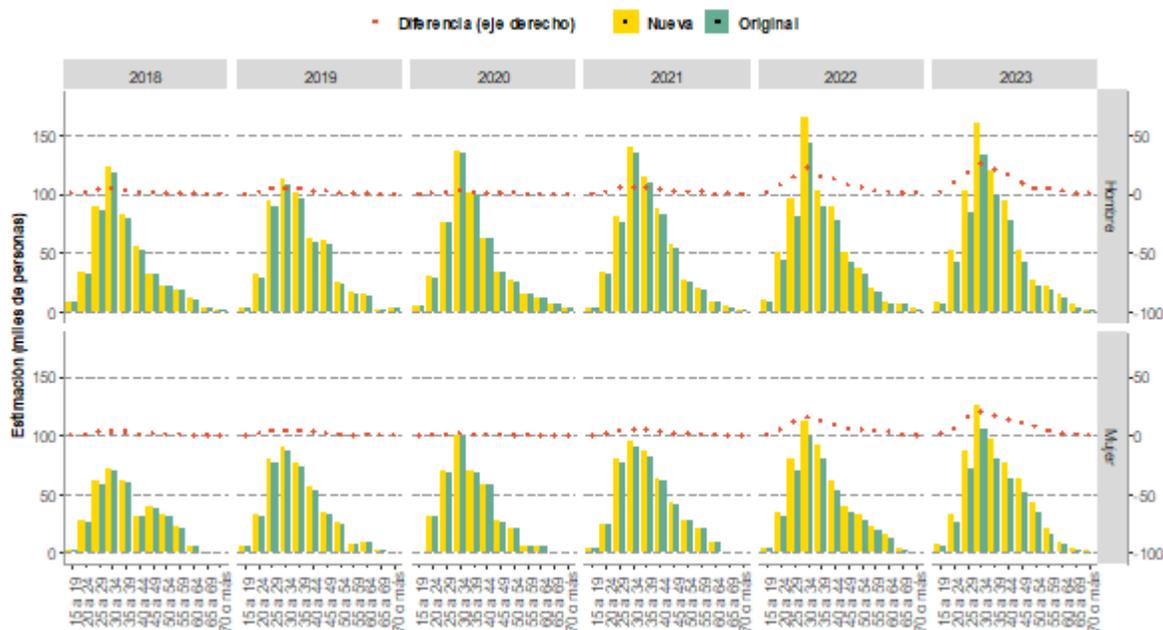


Gráfico 4: Población extranjera ocupada informal NDE 2018-2023, según sexo y ajuste demografía

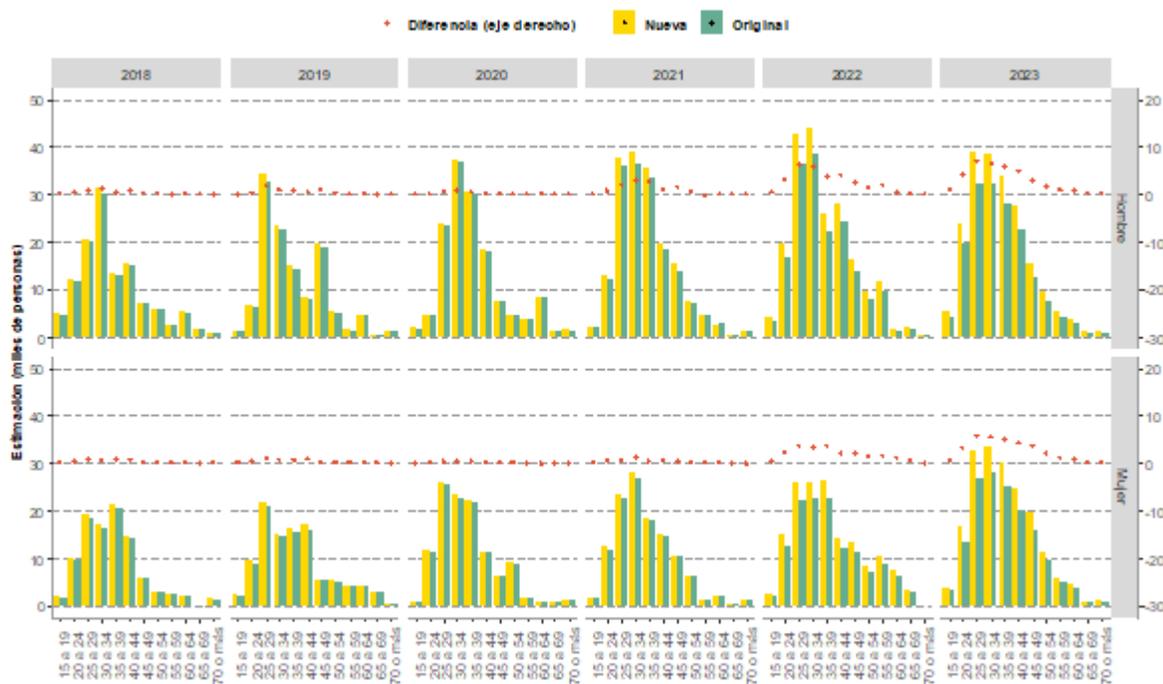


Gráfico 5: Población extranjera desocupada NDE 2018-2023, según sexo y ajuste demografía

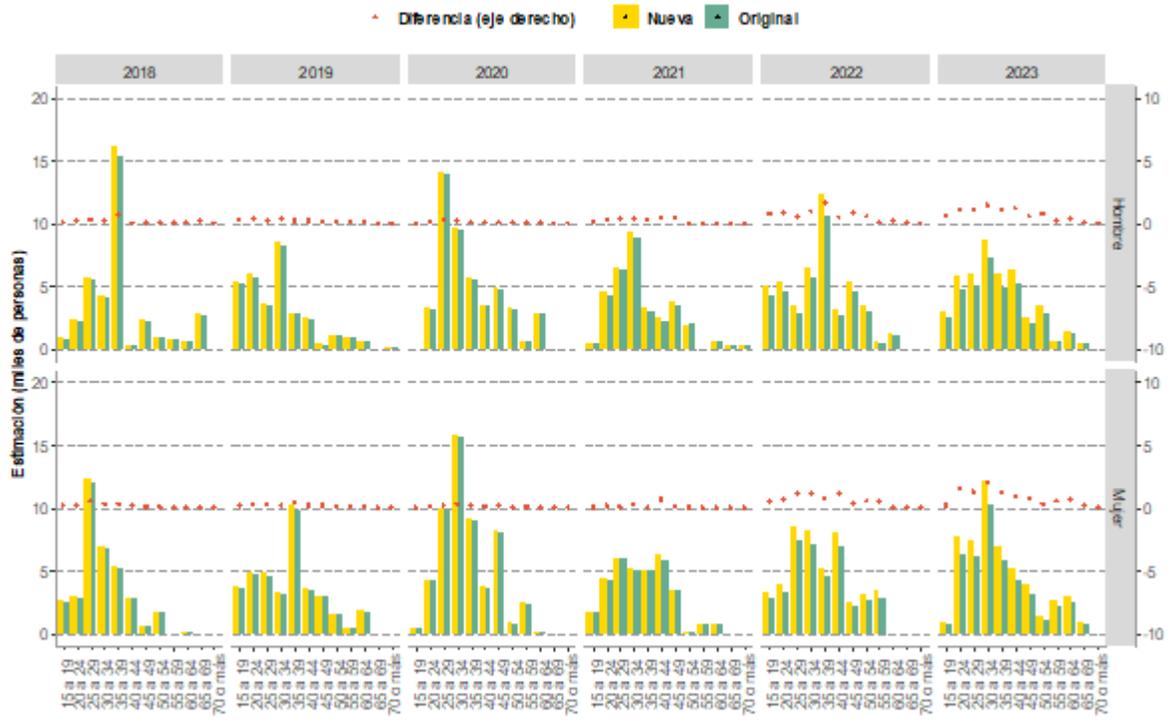


Gráfico 6: Tasa de desocupación población extranjera NDE 2018-2023, según sexo y ajuste demografía

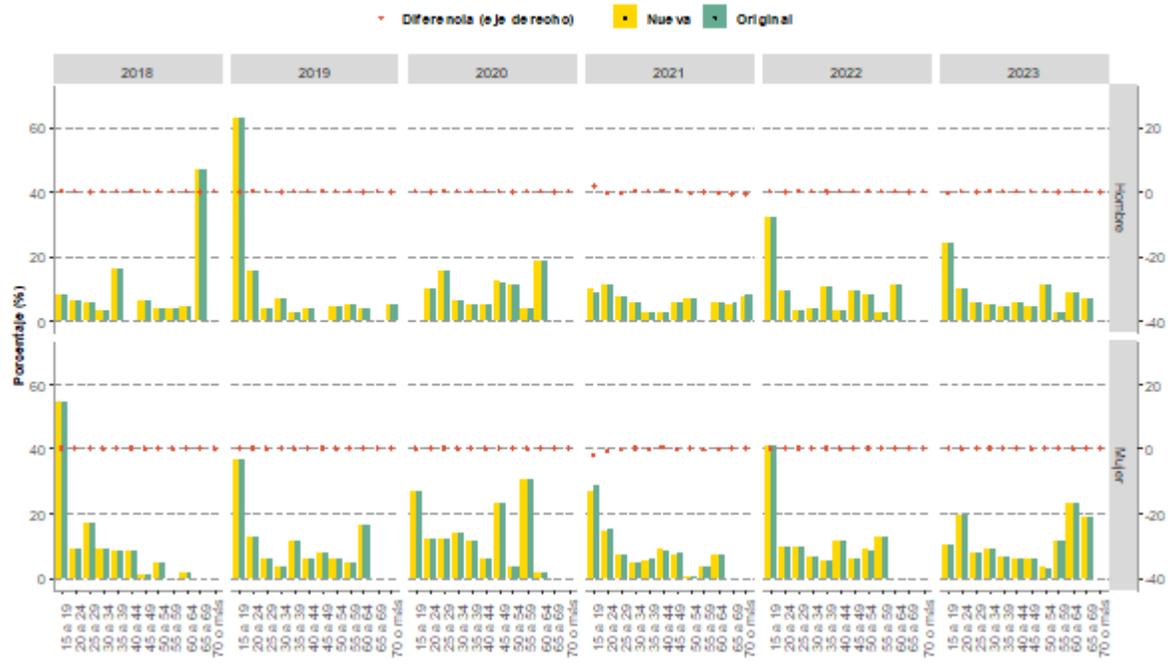


Gráfico 7: Tasa de participación población extranjera NDE 2018-2023, según sexo y ajuste demografía



Gráfico 8: Tasa de ocupación población extranjera NDE 2018-2023, según sexo y ajuste demografía

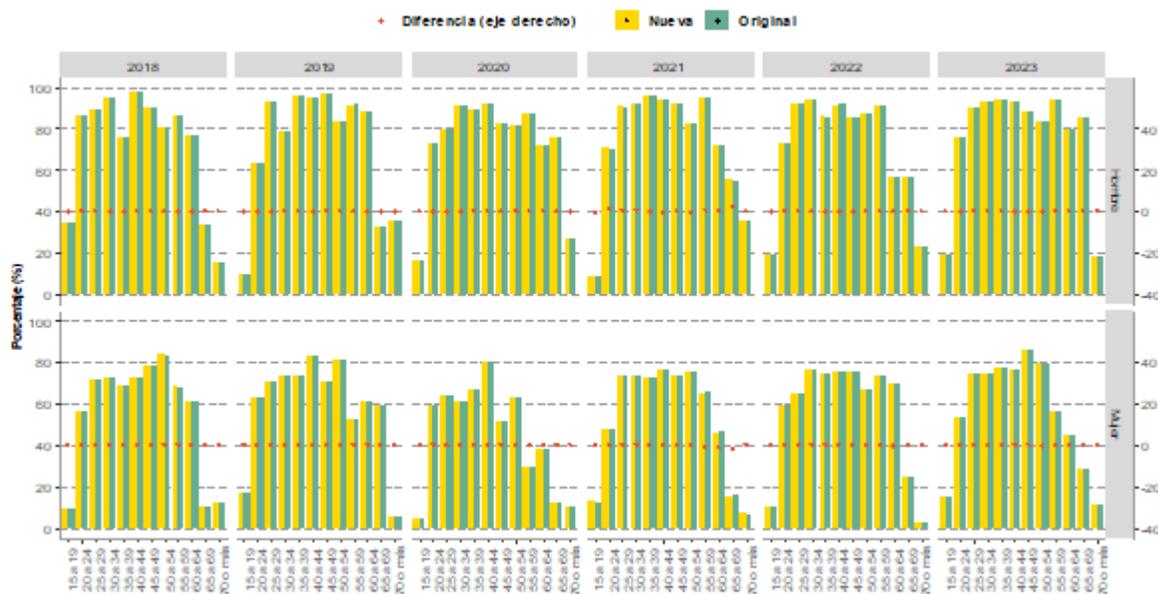
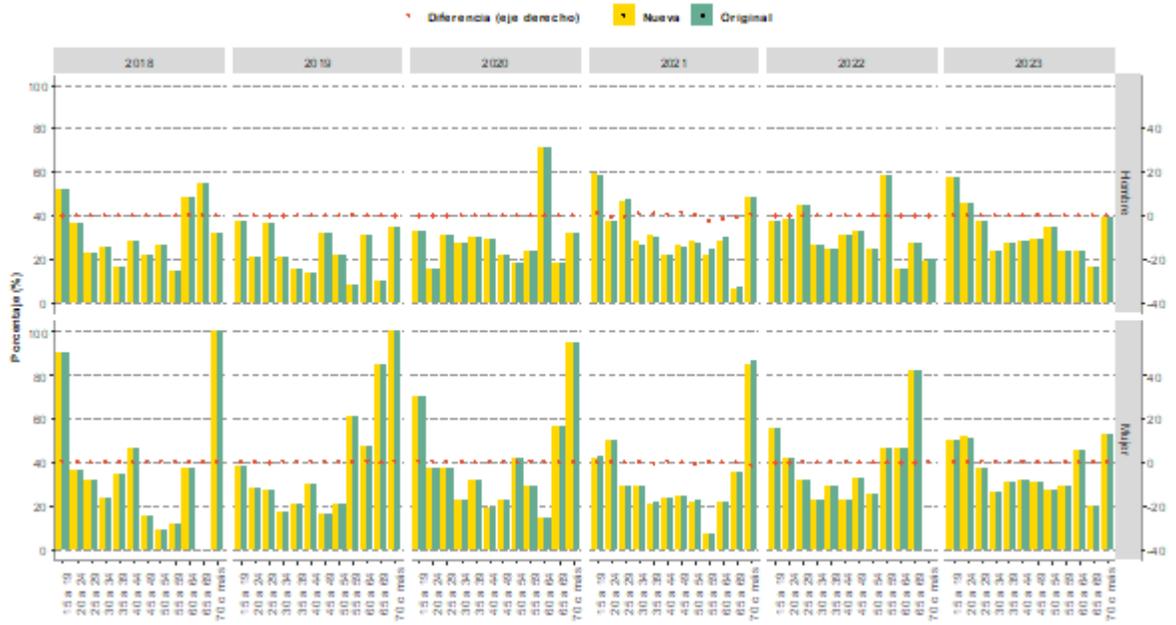


Gráfico 9: Tasa de ocupación informal población extranjera NDE 2018-2023, según sexo y ajuste demográfico



Anexo 3: Otras ediciones – Plataformas digitales

Tabla 1: Impacto de la rectificación en la estimación de personas trabajadoras en plataformas digitales en la ocupación principal

Año	Trimestre calendario	Estimación poblacional			Observaciones muestrales		
		Rectificada	No rectificada	Diferencia	Rectificada	No rectificada	Diferencia
2020	Enero-marzo	89,478	89,478	-	237	237	0
2020	Abril-junio	38,671	38,671	-	73	73	0
2020	Julio-septiembre	130,696	130,696	-	318	318	0
2020	Octubre-diciembre	110,933	110,933	-	311	311	0
2021	Enero-marzo	125,608	125,608	-	460	460	0
2021	Abril-junio	152,883	152,883	-	569	569	0
2021	Julio-septiembre	174,481	174,340	142	700	699	1
2021	Octubre-diciembre	176,860	176,860	-	715	715	0
2022	Enero-marzo	178,653	178,582	71	643	643	0
2022	Abril-junio	181,805	179,232	2,573	714	713	1
2022	Julio-septiembre	199,987	199,987	-	744	744	0
2022	Octubre-diciembre	195,907	194,626	1,281	765	764	1
2023	Enero-marzo	200,787	201,926	- 1,138	785	786	-1
2023	Abril-junio	229,885	229,576	309	977	976	1
2023	Julio-septiembre	267,763	268,119	-356	1107	1108	-1
2023	Octubre-diciembre	226,798	225,555	1,243	1007	1005	2
2024	Enero-marzo	249,505	249,505	-	1147	1147	0
2024	Abril-junio	290,239	289,172	1,067	1343	1342	1
2024	Julio-septiembre	313,467	311,930	1,537	1505	1502	3
2024	Octubre-diciembre	303,369	301,632	1,737	1116	1112	4
2025	Enero-marzo	301,219	297,683	3,536	1314	1307	7